

firmados a la R.^a Mano, y refrendados el Excmo
por D.ⁿ Manuel de Segura, y de la Torre Conde de
Campos de Alange y Secretario del Despacho de la Guerra
De todo lo qual se enteró a la Ciud.^a y habiendolo
oido: Acordó: paren dho R.^a Despachos al
Cavallero Coronel del mismo Regimiento para que
les dé el curso correspondiente, y entregue a los In-
terinados, acuciandose el recib. a dho Excmo por
Inspector general.

Carta de Lorca sobre
la elect.^a de Alcalde de quatro el que rióse relativa a la equibscacion que
Fuente Alamo. Y se ha padecido en la eleccion de Alcalde Pedaneo del
Lugar de Fuente Alamo por no tener presente correspon-
dia en el corriente año a esta Ciudad; Con lo demás
que contiene la que se leyó a la letra y de orden del
Ayuntamiento se inserta original en este Acuerdo, y
es como se sigue:

Aquí la Carta

Y la Ciud.^a habiendola oido tratado, y conferido
considerando que p.^{ra} la ciencia de pertenecerle
la nominacion a tal Alcalde Pedaneo de dho lugar
según la alternatiba obrer bada, y mandada por
la Real Sencutoria que obra en el asunto entre es-
ta dha Ciud.^a la de Cartaxena, y Lorca, eligio este
Ayuntamiento para servir dho encargo en el
presente año a D.ⁿ Juan Pedro Louren: Desde luego
Acuerda se le despache a este el correspondiente
Titulo como está resulto, y se comunique a dha Ciud.^a
de Lorca intelixenciandola de esta providencia.